

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***LA PRESIDENTA****CONSIDERANDO:**

Que, la población del **CANTÓN LA LIBERTAD**, jurisdicción de la Provincia de Santa Elena, se apresta a conmemorar el **VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación;

Que, la pujanza y laboriosidad de sus habitantes, ha generado el desarrollo integral de la comunidad, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan productiva y fértil tierra;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los ciudadanos del Cantón La Libertad, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN LA LIBERTAD**, jurisdicción de la Provincia de Santa Elena, al celebrar el **VIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de su creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de abril de dos mil catorce.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General